

RELACION SENCILLA
DE LOS OBSEQUIOS
QUE LA ILLMA. DIPUTACION

del Reino de Navarra y sus Pueblos del tránsito

HAN TRIBUTADO

A SUS AUGUSTOS SOBERANOS

DON FERNANDO III

DE NAVARRA, VII DE CASTILLA,

Y DOÑA MARIA JOSEFA AMALIA

DE SAJONIA,

escrita de orden de dicha Illma. Diputacion.

PAMPLONA:

IMPRENTA DE LONGÁS

Año 1828.

Grócese enhorabuena varios Reinos y Provincias en los Arcos triunfales, Circos, Anfiteatros y otros Monumentos de la Potencia Romana: gloriense ufanos con los vestigios de la mas remota antigüedad, cuidadosamente conservados por las políticas providencias de sus habitantes: recuerden con entusiasmo honoríficas acciones de fidelidad á sus Monarcas en el tiempo de la invasion y larga permanencia de los Arabes y Africanos. Navarra, este nobilísimo Reino, unido eque principalmente á la Corona de Castilla, pudiera presentarles los gloriosos hechos de aquellos antiguos Héroes, que con el sudor y sangre de sus pueblos concurrieron á la libertad de España, y plantificaron los cimientos de su poderío; de aquellos Reyes, de cuya Real alcuña se propagaron en el siglo XI por el Rey Don Sancho IV de Navarra, cognominado el Mayor, todos los Reyes de España, y de quien es legítimo descendiente el SEÑOR DON FERNANDO III de Navarra, VII de Castilla, Padre amado de sus pueblos, augusto Soberano, cuyo corazon bondadoso realza con mayor brillo el resplandor natural de la Magestad. Pudiera Navarra engalanar su peculiar Historia con los generosos

sacrificios de sus naturales en el presente siglo, consignados solemnemente á la faz de toda la Nacion en el Real Decreto de 25 de Mayo de este año, espedido en la Capital de este fidelísimo Reino, por el que S. M. »quiso perpetuar con un nuevo rasgo de clemencia la memoria de su viaje á las Provincias de la izquierda del Ebro, tan fecundo en felices resultados para la tranquilidad y bien estar de toda la Monarquía. Todos saben, que en la aciaga época en que fue trastornado hasta los cimientos el orden político de la misma para sustituirlo con Leyes espúreas, concebidas por la demencia revolucionaria, hizo Navarra inmensos sacrificios para restablecerle, y con él el Trono Real y las Aras, donde se adora el Dios del universo, levantadas por la piedad religiosa de nuestros Padres. La constancia y denuedo de los Navarros resuena por todas partes, y quedará vinculada eternamente con los triunfos conseguidos contra el monstruo de la revolucion, no menos que su amor á la conservacion y felicidad de la Monarquía.» No son pomposas espresiones proferidas por los Navarros, son calificacion de su conducta con palabras literales de nuestro Augusto Soberano en su Real Decreto de 16 de Febrero de 1824. Navarra sabe apreciar, y corresponderá fiel y reconocida á la justificacion de su Monarca; pero ahora llama con imperio su atencion, la ocupa enteramente, se sobrepone á todo el sólido placer que la ha inspirado la irrefragable prueba del aprecio

5
con que el REI Nuestro Señor la honra, manifestado públicamente en la Real visita, que ha tenido la bondad de hacerle en union con su augusta Esposa la REINA Nuestra Señora.

No bien se tuvo conocimiento en esta Capital del Real Decreto de 30 de Noviembre de 1827, que se halla inserto en la Gaceta de Madrid, núm. 150, del Sábado 8 de Diciembre siguiente, por el cual S. M. declaró terminados felizmente los males que habia derramado sobre el Principado de Cataluña la guerra civil, promovida por el engaño y la seducción, cuando, estimulada de su inata lealtad y acrisolado amor, y desempeñando gustosa el encargo que le dejaron los tres Estados de este fidelísimo Reino, su Illma. Diputacion recurrió al REI N. S. suplicándole se dignase honrar á Navarra con su Real presencia y la de su amada Esposa con la siguiente esposicion. = S. C. R. M. La Diputacion de vuestro Reino de Navarra á L. R. P. de V. M. con su mayor respeto dice: Que, restituida completamente al Principado de Cataluña la paz y tranquilidad por la magnánima resolucion é inapreciables sacrificios personales de V. R. P.; ha creido la Diputacion esponente que el regreso de V. M. y su augusta Esposa la REINA Nuestra Señora, podrá tal vez verificarse por el vecino Reino de Aragon, y en coyuntura tan feliz debe tomarse la generosa libertad de manifestar á V. M. que, si tuviese la Real dignacion de honrar á Navarra con su Soberrana presencia, y la de su amada Esposa,

vería este dichoso Reino cumplidos en semejante día todos sus votos, y sus naturales inundados de gozo, esplicarian con sencillas afectuosas demostraciones de júbilo los sentimientos de amor y ternura hácia vuestras Reales Personas, de que se hallan penetrados sus corazones. Dignaos pues, Señor, dispensarles ese dulce consuelo, á cuyo logro termina esta reverente Instancia. Así con sumision respetuosa ruega encarecidamente á V. M. la Diputacion esponente se digne acordarlo. N. S. guarde la S. C. R. P. de V. M. los muchos años que la cristiandad ha menester, y estos sus fieles súbditos se lo suplican. Pamplona 11 de Diciembre de 1827. = Señor. = A los R. P. de V. M. = La Diputacion de este Reino de Navarra, y en su nombre. = Fr. Ramon Ganuza, Abad de Marcilla. = Policarpo Daoiz. = Blas de Echarri. = Con su acuerdo Don José Baset, Secretario. = Y para llegar al deseado logro de su objeto la dirigió por medio del Exmo. Sr. Duque de Castro-Terreño dignísimo Virey, y Capitan General de este Reino, sus fronteras y comarcas, quien tuvo la bondad de elevarla á S. M., como aparece del Pliego de 11 de Diciembre, y su contestacion del inmediato día. = Exmo. Sr. = La salida de los REYES Nuestrs Señores para el Principado de Cataluña me proporciona la lisonjera coyuntura de dirigirme al TRONO con la Representacion adjunta, suplicando humildemente á S. M. se digne llenar de honra y consuelo á este su fidelísimo Reino con su venida; y teniendo larga espe-

7
riencia de los rasgos de benignidad con que V. E.
me favorece, he creído deber implorar su po-
deroso influjo, esperando me lo dispensará gus-
toso en un asunto que se dirige á tributar los
respetuosos debidos Obsequios á nuestros Ca-
tólicos Monarcas, y al intento ruego encareci-
damente á V. E. se sirva elevar á su Real conoci-
miento dicha reverente instancia, é inclinar el
Paternal Corazon de S. M. á que defiera á ella,
y no dudo conseguirla, mediando la interpo-
sicion de V. E., que por sus escelsas prendas,
justamente ha merecido la confianza del REI
Nuestro Señor. = Dios guarde á V. E. muchos
años. Pamplona 11 de Diciembre de 1827. =
La Diputacion de este Reino de Navarra, y
en su nombre. = Fr. Ramon Ganuza, Abad de
Marcilla. = Policarpo Daoiz. = Blas de Echarri.
= Con su acuerdo D. José Baset, Secretario. =
Excmo. Señor Duque de Castro-Terreño, Vi-
rey y Capitan General del mismo. = Illmo. Se-
ñor. = Con la mayor satisfaccion he leído la
Representacion que V. S. I. dirige al REI Nues-
tro Señor en solicitud de que se digne honrar
á este Reino con su Real presencia y la de su
amada ESPOSA, y con mucho placer mio, al
pasarla á S. M., junto mis súplicas á las de
V. S. I. para alcanzar esta gracia. Dios quiera
que se consiga, para que los votos de V. S. I.,
los de estos Naturales y los míos sean cum-
plidos. Dios guarde á V. S. I. muchos años.
Pamplona 12 de Diciembre de 1827. M. El
Duque de Castro-Terreño. = Illma. Diputacion
de este Reino.

El Excmo. Sr. Secrètario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia , con fecha 15 de Marzo de este presente año comunicó á dicho Exmo. Sr. Virey en respuesta la Real orden, que dice asi : =Excmo. Sr. =He dado cuenta al REI Nuestro Señor de la Esposicion de esa Diputacion , y del contenido del Oficio de V.E. de 12 de Diciembre último, con que la dirige, en que demuestran los deseos de que SS. MM. transiten por ese Reino á su regreso para Madrid; y penetrado nuestro augusto SOBERANO de los sentimientos de amor y adhesion que le profesan sus habitantes , espresados por la Diputacion , y por V. E. de un modo que le ha sido muy grato , se ha dignado S. M. manifestar , que aprovechará con gusto la ocasion de hallarse en medio de sus leales Navarros; y ha resuelto en consecuencia pasar á esa Ciudad desde Zaragoza , si su importante salud , tan preciosa para todos , se lo permite , y no se opone á ello lo rígido de la estacion. Lo que de Real orden comunico á V. E. para su inteligencia y satisfaccion de la referida Corporacion. Y habiendo comunicado el mismo Excmo. Señor Virey en oficio de 24 del referido mes de Marzo á la Illma. Diputacion esta tan plausible noticia , le ofreció para alojamiento de SS. MM. en el tiempo que gustasen permanecer en esta Capital la casa que ocupa , perteneciente al mayorazgo principal de Armendariz , cuyo poseedor es el Excmo. Sr. Baron de Armendariz , Teniente General de los Reales Ejércitos; y verificado

su reconocimiento, y resultado ser edificio⁹ el mas propio al efecto, y que unido á la casa del Sr. Marques de Besolla, era muy del caso para colocar las Reales Personas, fue aceptada la oferta: la Illma. Diputacion se encargó de costear esclusivamente todas las obras que hubieran de hacerse, y el menage de ambos edificios: sin pérdida de tiempo desalojó la casa, trasladándose con todos sus archivos y efectos á la Sala que le franqueó con galantería el M. I. Clero de este Obispado, sita en el Convento de S. Francisco y otras, que con igual generosidad pusieron á su disposicion los Religiosos del mismo, y se dió principio á trabajar en una y otra casa: se ejecutaron obras de mucho valor: En la casa de Armentariz se abrió por la parte del delicioso paseo y campo de la Taconera nueva entrada, de modo que los coches pudieran llegar hasta la escalera principal, y encima de la puerta para dar comunicacion mas pronta á las dos habitaciones de SS. MM., se construyó, mediante el diseño formado por el Brigadier Don Francisco Javier de Mendizabal, Director de Ingenieros de esta Plaza, una hermosa galeria, que se adornó, y cubrió con todo gusto y elegancia: en el interior de las habitaciones se hallaban hermanadas la delicadeza, el primor, y la finura con la comodidad de los augustos huespedes, ya que no en el grado, que requeria su elevado carácter, á lo menos en cuanto permitian las facultades de este Reino. La Ilustrísima Diputacion, siempre atenta á las

reglas de justicia , y urbanidad , participó al Exmo. Sr. Baron de Armendariz sus operaciones , y recibió la satisfactoria respuesta , que se prometia : no fue menos noble la conducta del Sr. Marques de Besolla , con quien se entendió verbalmente , por residir en esta Ciudad: la Ilustrísima Diputacion se hallaba , y halla poseida del mas puro júbilo al contemplar , que los Navarros , sin distincion de clases , se prestaron con particular esmero , persuadidos de que era poco , todo lo que podian hacer en desahogo de su lealtad , y en obsequio de los REYES Nuestrs Señores : al mismo tiempo mando la Ilustrísima Diputacion recomponer las veinte y cinco leguas de camino Real , que corren desde el Bocal , que llaman del Rey , hasta los límites de la Provincia de Guipuzcoa , registrar , y reparar los Puentes , y quedó la carretera tan suave y cómoda , que nada dejó que desear.

En 18 de Abril nombró la Illma. Diputacion á dos de sus Individuos , los Muy Ilustres Señores Don Policarpo Daoiz , Diputado por el brazo Militar , ó de los caballeros , y Don José María Vidarte , que lo es por esta Capital , para que pasando á la Ciudad de Zaragoza , besasen en su nombre las Reales Manos , y diesen gracias á SS. MM. , por su resolucion de visitar este su fidelísimo Reino , y habiéndolo verificado , realizando el viage en compañía del Excmo. Sr. Virey , recibió la Diputacion el pliego del tenor siguiente.

≡El REY Nuestro Señor ha recibido con agra-

do los homenajes de adhesion y respeto de esa Diputacion, prestados á su nombre por sus comisionados, Don Policarpo Daoiz, y Don José María Vidarte; y se ha servido mandarme, que así lo manifieste á V. S. S. para su inteligencia, y en prueba del aprecio, que merecen á S. M. Dios guarde á V. S. S. muchos años. Zaragoza 29 de Abril de 1828. = Calomarde = Sres. de la Diputacion del Reino de Navarra.

En 16 de Mayo, dejando preparado el alojamiento para SS. MM., y el coche tirado de seis caballos, que habia de servirles desde su entrada hasta el dia de San Fernando, en que tuvo la honra de regalarles otro con seis hermosas yeguas, salió de esta capital la Ilustrísima Diputacion, llebando á su frente al Excmo. Sr. Virey, con el correspondiente acompañamiento de Maceros, Porteros, Criados, y Lacayos, y en la mañana del 17 llegó á la Ciudad de Tudela, en la que se detuvo hasta la del 19 dia señalado para la llegada de SS. MM., á este Reino. Tenia resuelto la Illma. Diputacion, pasar al Bocal Real, primera poblacion, sita en el territorio de este Reino, para recibir á SS. MM., y tributarles los homenajes de su amor y lealtad en el momento en que desembarcáran: pero intempestivas contradicciones, dimanadas de confundir el honorífico acto de besar las Reales Manos con los distintivos de jurisdiccion contenciosa, excitadas por los que la egercen en aquel distrito, y el decidido ánimo de la Ilustrísima Diputa-

cion de no acibárar tan deliciosos momentos, hicieron, que se detubiera en la villa de Fontellas en el Palacio cabo de Armería de su Señor Marques, como igualmente el M. I. S. Don Leoncio Ladron de Cegama, del consejo de S. M. su Alcalde en el tribunal de la Corte mayor de este Reino, comisionado por los Reales Tribunales, hasta que habiendo desembarcado SS. MM., en medio de los vivas y afectuosas espresiones del numeroso concurso de los Pueblos comarcanos de Navarra, y enterado el REY N. S., mandó que la Diputacion, y el mencionado Señor comisionado de los Reales Tribunales pasasen al Real Palacio del Bocal; la Diputacion lo egecutó acompañada de los Excmos. Sres. Duque de Castro-Terreño, y Duque de Granada de Ega, y del M. I. S. Don José de Goycoechea y Urrutia, el primero Virey, el segundo Marichal de este Reino, y el tercero Intendente de Ejército en el mismo y Provincias bascongadas, y pronunciadas por el M. I. S. Conde de Gendulain, que hacia de Presidente, por haber quedado enfermo de tercianas en esta Capital el M. R. P. Fray Ramon Ganuza, Abad del Real Monasterio de Marcilla, las siguientes Arengas, Señor.— La Diputacion de este Reino de Navarra, se presenta llena de júbilo en este dia memorable, en que V. M. honra su suelo á tributarle los homenages de amor, respeto, y fidelidad, de todo este Reino, que fueron siempre su principal divisa.

Los corazones de los Navarros, son de V. M.

sus sacrificios recientes en las desgraciadas épocas pasadas acreditan esta verdad, ¿Y como no han de estar siempre resueltos á repetirlos, si necesario fuera, por un Monarca, que acaba de dar al Mundo un testimonio tan grande, de que como Padre de sus Pueblos, no economiza los suyos, por libertarlos de un peligro?

La Provincia que acaba de merecerle este bien, bendecirá á V. M. al mismo tiempo, que las demas admiran sus virtudes, y Navarra constante en sus innatos sentimientos de amor y fidelidad á V. M., se gloria cada dia mas de sus esfuerzos por sostener estos principios, y por el bien que V. M. le dispensa con su benida. = Señora = La Diputacion de este Reino de Navarra, puesta á los Reales Pies de V. M. le repite sus homenajes de amor y fidelidad, sin poder expresarle los afectos de todos sus naturales en este venturoso dia, en que ven pisar este suelo á V. M., cuyas virtudes, siendo la piedra mas preciosa de su corona, y la admiracion y ejemplo de sus Pueblos, forman la mas digna compañera de su Soberano, destinada por el Cielo, para suavizarle las fatigas, que acarrean los cuidados del Trono. = SS. MM. contestaron en términos los mas espresivos y bondadosos, y todos los individuos de la corporacion besaron las Reales Manos, y regresaron á la Ciudad de Tudela á esperar á SS. MM., quienes despues de inspeccionadas las obras del Bocal, de que se mostraron muy satisfechos, salieron para dicha Ciudad á la hora de las siete.

En el camino real término de Fontellas , y á la frente del espresado pueblo , se colocó á expensas y de orden de la Ilustrísima Diputacion un Arco triunfal, aislado, dirigido por el Arquitecto de la Real Academia de San Fernando Don Antonio Vicente , uno de los Directores de la de Arquitectura de la Ciudad de Zaragoza , y cuya pintura se ejecutó por el Pintor Don Ramon Urquizu ; sobre un zocalo de cuatro pies de altura , estaba colocado un cuerpo de Arquitectura de orden dorico con dos columnas pareadas en los extremos y un Arco en el centro de diez y seis pies de ancho y treinta de alto , con una cartela en clave , que servia de apoyo al arquitrabe ; á los costados de este cuerpo principal , y retirado tres pies y medio , seguia un muro que se estendia poco menos de la mitad del cuerpo abanzado , su sencillo adorno consistia en una faja junto al cuerpo principal , otra á su extremo y á nivel de la imposta del Arco , otra horizontal , que se unia con las dos perpendiculares , y originaba la division del muro en dos reundidos ó fondos , en el inferior , que formaba un paralelogramo , habia un nicho con una estatua , que representaba la Agricultura , y en el nicho del muro opuesto otra con atributos del comercio , en el reundido superior , que era de figura cuadrada , un tablero con un relieve , en el que estaba gravada una inscripcion , el cornisamiento del cuerpo principal , aunque inutilizado , continuaba por ambos costados ó alas , un banquillo y sobre este unos trofeos

de guerra , en su centro , finalizaban la coronacion de estos muros.

Sobre el cuerpo principal habia un atico, que se estendia hasta el plomo de las columnas interiores , dejandolas de afuera á cubierto de una curba , á manera de cuarta de circulo, la elevacion de este atico era la cuarta parte del principal , sus adornos consistian en una pilastrilla , ó faja en cada extremo , tallada en su centro , un tablero sugeto con clavos romanos con una inscripcion , un banquillo sobre la cornisa , en el que dos mancebos sentados sostenian con una mano el escudo con las armas de este Reino , y con la otra manifestaban la fama y la paz , un manto real que bordeaba , y aun cubria parte del escudo y corona , y un genio , que salia entre esta y los mancebos , sosteniendo el manto , y en la otro mano una girnalda de laurel , formaban el todo de este grupo contrapuesto , y la conclusion de este monumento.

El dorso , ó cara opuesta del Arco triunfal , contenia el mismo órden que su fachada , con la diferencia que las columnas estaban empuotradas un tercio de su diámetro en el muro , y las estatuas representaban las Artes y la abundancia.

La estension , ó longitud de este monumento en su base ocupaba una linea de sesenta pies , y otros sesenta de elevacion en su centro , el espesor de los muros de los costados , era de seis pies y medio ; las columnas cornisamentos y fajas , estaban imitadas á pie-

dra berro-queña, los entre paños á un color de piedra de roza bajo, los tableros de las inscripciones á marmol blanco de carraza, y las estatuas, grupo, y trofeos, á estuco.

Las inscripciones, de que se habla en esta relacion son las siguientes.

Las que se hallaban en la cara mirando á Aragon debajo del reundido superior.

*Navarra á sus Reyes FERNANDO y AMALIA
en estos enblemas su amor les esmalta.*

A los lados de el Arco encima de las estatuas

EN EL UNO.

*¿Ves Pueblo Navarro
aquel que descuella
en nave dorada, con aire bizarro,
que cabe si trae una Ninfa bella?
Pues es con su Esposa,
tu amado FERNANDO,
que á honrar se apresura tu Patria gloriosa,
amores vertiendo, y el Ebro surcando.*

En el Otro

*Aquel, que á Barcino
las artes le diera,
las artes, que un dia le robó el destino;
con mano abundosa, con faz placentera
el Navarro suelo
vá á fertilizar:
ved la Agricultura descender del Cielo,
mirad el comercio, por dó quier girar.*

17

En el dorso, ó cara opuesta mirando á este
Reino, en el panel sobre el cornisamiento.

EN UN LADO

*Las penas huyeron
del Pueblo Vascon:
la risa y el gozo alla las undieron,
dó nunca brillára Hispano campeon.
Aqui el regocijo
su Trono fijó,
desde que FERNANDO cariñoso dijo,
que yo la visite, Navarra logró.*

En el Otro

*Desde el Ebro undoso
al cano pirene,
no suena otro canto que el canto precioso
de viva FERNANDO, viva la que viene
de su Esposa al lado,
cual Sol esplendente.
¡FERNANDO y AMALIA! tú Pueblo adorado
la ficcion desama, grita lo que siente.*

Las que se hallaban encima de las estatuas
de este lado.

EN EL UNO

*Llega, llega al suelo,
FERNANDO querido,
de que siempre fueras el almo consuelo,
que desleal huirte jamas ha sabido:
llega presuroso,
que el Pueblo Navarro,*

*te espera anhelante, te aguarda gozoso,
su amor á jurarte con pecho bizarro.*

En el Otro

*Patria de los leales,
del honor amiga,
en himnos festivos, cantos eternos,
que el placer sugiere, y el amor prodiga,
al Olimpo ensalza,
con sonora lira,
la virtud fulgente, que á AMALIA realza,
que á un tiempo el respeto y el amor inspira.*

A este Arco salió el Alcalde, Ayuntamiento y vecindario de la espresada Villa de Fontellas, y se agolpó considerable número de Navarros, ansiosos de ver á SS. MM., cubriendo todo el camino desde Fontellas á Tudela, adonde llegaron SS. MM. á la hora de las siete y media.

Esta M. N. y M. L. Ciudad, Cabeza de la Merindad de su nombre, con voto en las Córtes generales de este Reino, y Silla Episcopal, que se habia esmerado en el aseo y adorno de los frontis de los edificios y composicion de las calles del tránsito, hizo construir en la puerta, llamada de Zaragoza, un ostentoso Arco, y su Alcalde y Ayuntamiento en traje de golilla, llevando pendiente la Venera de una cadena de oro, acompañados de sus Alguaciles, Maceros, Clarines, y Timbales, se colocaron en un magnífico tablado próximo al Arco, adornado con alfombras y bancos de

de terciopelo hasta que descubierto el coche de SS. MM. bajaron al camino Real á esperarlos, y habiendo llegado SS. MM., mandó el REY N. Sr. parar el coche, y el Alcalde y Juez ordinario, teniendo en las manos una bandeja de plata, y en ella dos llaves doradas, felicitó á SS. MM. haciéndoles los mas finos ofrecimientos, á que contestaron con sumo agrado, y aunque se tenia preparado un hermoso PALIO para el caso de que SS. MM. quisiesen hacer la entrada á pie, la ejecutaron en coche con repique general de campanas, y en medio de los continuados vivas, aclamaciones, y demostraciones de los sentimientos de amor, y fidelidad de todo el vecindario, y de los habitantes de las Ciudades, y Pueblos inmediatos, que concurrieron á tan augusto acto, y habiendo apeado en la Casa de Don Francisco Frias, sita en la Calle de las Herrerías, adornada con preciosos damascos, y muebles, tubieron SS. MM. la bondad de presentarse en el balcon varias veces, y manifestar al público su paternal amor, que aumentaba mas, y mas los vivas y aclamaciones.

El comercio habia colocado otro Arco al dar principio la Calle de las Herrerías, y los Gremios de Albañiles, y Carpinteros hicieron otro tercero en la Cabeza del fuerte y espacioso Puente de piedra de mas de cuatrocientas varas de largo, que se halla sobre el rio Ebro.

En la noche de dicho dia 19, hubo repique general de Campanas, é iluminacion, en la que se esmeraron todos los vecinos.

Al siguiente dia 20 y hora de las nueve de la mañana, el Alcalde y Ayuntamiento pasaron á la Casa, en que se hallaba hospedado el Excmo. Sr. Duque de Castro-Terreño, Virey y Capitan General de este Reino, y con su Excelencia lo hicieron á la de SS. MM. para acompañarles hasta la Catedral, en la que se cantó el Te Deum, y celebró el augusto sacrificio, y habiendo regresado SS. MM. á su Real Palacio, tuvieron la honra de besar sus Reales Manos los Ayuntamientos de los Pueblos de la Merindad, y hubo besamanos general.

Habiendo pasado el Ayuntamiento á SS. MM. razon de las diversiones, que tenia dispuestas, se sirvió el REY Nuestro Señor señalar la hora de las cuatro de la tarde del mismo dia, y se dió principio por el Gremio de Labradores con una funcion correspondiente á su Oficio, sembrando confitura. Los de fabricantes en paños, tejedores en lienzo, y alpargateros, vestidos de diferentes trages, pasaron á caballo por delante de SS. MM., é hicieron la correspondiente Vénia. En seguida una comparsa compuesta de doze parejas del gremio de Sastres ricamente vestidas, llevando unos graciosos arcos, danzaron diferentes contradanzas: todo lo presenciaron SS. MM. con afectuosas demostraciones, á que el público correspondió con repetidos vivas.

A las ocho de la noche se quemó en la calle de las Herrerías un Arbol de fuego de vistosas luces, y se dió fin á las diversiones con iluminacion, y repique general de campanas á la hora de las diez.

En el siguiente dia 21 el Alcalde y Ayuntamiento en traje de golilla con todo su acompañamiento pasaron al Real Palacio, y al tiempo de bajar SS. MM. al coche, el Alcalde en nombre de la Ciudad les hizo la despedida, á que el REI Nuestro Señor contestó, = marchamos completamente satisfechos de todo este pueblo = y salieron para la Ciudad de Tafalla.

La M. N. y M. L. Villa de Arguedas, con asiento en las Córtes generales de este Reino, su Ayuntamiento en traje de golilla, el Cabildo Eclesiástico de manteo y bonete, y el vecindario recibieron á SS. MM. habiéndoles arengado su vicario Don José Aranguren al frente de un magnífico Arco preparado al intento. Las aclamaciones, vivas, cantares, y músicas, eran tan continuas, y repetidas, que S. M. llebandole toda la atencion la Arenga, mandó repetir varias veces algunas de las espresiones, cuando el demasiado griterío le privaba de oirlas. Preguntó, como se llamaba el pueblo, de qué vecinos constaba, é hizo se lo anotasen para su conocimiento.

Luego con la mayor dulzura hizo salir á la REINA á la ventana de la Carroza, para que el concurso tuviese la satisfaccion de verla, la que correspondió con suma afabilidad, á los vivas, y besamanos que se le hicieron.

En seguida se encaminaron por la Alameda, que al efecto se habia figurado desde la entrada del pueblo hasta su salida, formando círculos, medios círculos, triángulos y líneas rectas que hacian muy variable, y lisongera la vista

El primer Arco, que se presentó á SS. MM. era de construcción ochabada á estilo de gloria, su elevación de cuarenta pies, y veinte y dos suelas en cuadro: La maza sostenida de ocho columnas tejidas de palmas, con el grosor correspondiente de cada columna: Subía á la maza un cordón tejido de hojas de yedra, nogal y laurel, que con el movimiento del ayre hacían la vista mas agradable, y li-songera. Desde la espresada maza pendían asimismo al balconage, que rodeaba toda la gloria, treinta y seis cintas encarnadas, azules y blancas, cuyos colores formaban otros tantos vistosos como agradables arcos: el techo con cordones tejidos de las mismas hojas, á distancia de una vara el uno del otro hacían un enladrillado: en los cuatro cuerpos mas estrechos de la figura ochabada, había un ciprés en cada uno, compuestos de ramitas de pino sútiles, que llegaban al balconage, habiéndoles dado toda la gracia y perfección el constructor de ellos; del balconage bajaban sus cordones tejidos de dichas ojas, y algunas otras aromáticas, formando con los cipreses hermosos pabellones; en los dos cuerpos que daban á las paredes de los edificios, había dos fuentes con diez y ocho caños cada una; la primera de la mano derecha puestos en su dosel tres círculos, que contenían fuente del Rey, adornada con cuatro cipreses por el mismo estilo que los anteriores, algunos árboles de box, y tejido todo de yedra, con tanto arte, que no se veía mas que lo cristalino del agua, y sus muchos ca-

ños ; el primer cuerpo de la fuente era un Camafeo de cuya boca salía un gran caño de agua y caía á una concha que tenia diez y siete caños , de manera que por ellos salía la misma agua , que el primero solo les comunicaba , y todo se recogía á una grande vasija que figurando una pila estaba al pie: En el frontis de la glorieta se hallaba esta inscripcion , vivan SS. MM. *Apud mortales nullares mayor ant sanc-tior fide.. Nalic.* Entre los mortales no hay cosa mas grande , ni mas sagrada que la fidelidad.

Nunca muere feliz el engaño.

Y al reberso = En obsequio de SS. MM., La fiel Villa de Arguedas. La Corona imperial y real con su laurel , y olivo dominaba la inscripcion primera. La fuente segunda de la izquierda era idéntica en todo á la primera guardando simetría , y en los tres óbalos de su dosel decia. = Fuente de la Reina. En la Sala de la Villa estaban puestas dos banderas , encarnada la una , y blanca la otra , con la siguiente inscripcion = A SS. MM. = Por los triunfos en Cataluña ; la gloria es suya , la ventura mia. Continuando SS. MM. el camino , dando pruebas de su bondad , y demostraciones de cariño , seguidos de todo el Pueblo que lleno de gozo hubieran continuado hasta Pamplona con sus músicas y vivas , llegaron al segundo Arco , que constaba de diez y seis arcos menores , y ocho obalados , y los dos principales de diez y ocho pies de altura , é igual

anchura , siguiendo de extremo á extremo un balconado , que ocupaba las ocho columnas cuadradas , que sostenian su hermosa máquina. Las inscripciones , que se hallaban en este Arco son , en su frente = *Pietate et justitia , Principes diifunt:: suet.* Escelso honor de Principes á semejarse á Dios , por la piedad y justicia , y al reberso Fernando VII. Padre de la Patria , continuando mas y mas los vivas , y aclamaciones de todo el Pueblo que al ver tanta bondad en sus Soberanos , no cavia de júbilo , habiendo celebrado sus Labradores y jornaleros todo aquel dia llenos de placer , sin haber habido la mas mínima desavenencia , en medio de la confusion de bailes y danzas , repitiendo vivan SS. MM.

La M. N. y M. L. Villa de Valtierra , que tambien goza de asiento en las Cortes generales, en traje de golilla, su cavildo Eclesiástico comunidad de Religiosos Capuchinos y vecindario recibieron á SS. MM. con un Arco triunfal guarnecido con flores , y otros adornos en cuyo centro se hallaba un cuadro con la siguiente inscripcion en letras doradas = Vivan SS. MM. en Valtierra es la ley ser fiel á Dios y á su Rey; arengó Don Luis María Guillen, cura Párroco; y fueron no interrumpidos los vivas y aclamaciones durante el tránsito por la calle del camino real , que se hallaba muy adornada , y con una vistosa arboleda de mas de doscientos árboles.

En el despoblado de los montes llamados las Bardenas Reales á cuatro leguas y media

de la Ciudad de Tudela entre las Villas de Valtierra y Caparroso existe la venta de S. Francisco Javier, titulada de la Espartosa propia de este Ilustrísimo Reino, con habitaciones cómodas, y abundantes para albergue, descanso y alimento, á precios moderados de los viajeros, con una capilla en que á hora sabida se celebra Misa todos los dias de precepto, y hay cuatro escopeteros destinados á correr incesantemente el camino consiguiéndose la completa seguridad en el tránsito. Frente á la venta, y á unos quince pasos del camino se colocó un Obelisco, mandado erigir por la Ilustrísima Diputación en obsequio de sus Soberanos.

La planta de la aguja de este Obelisco, que es cuadrada, tiene de lado siete pies Navarros, siendo la altura vertical de setenta y uno. Todo él se ha pintado al óleo, imitando el granito rojo (de lo que son todos los Obeliscos de Roma) en sus cuatro caras ó frentes, y al tercio de su altura se hallan puestas las siguientes inscripciones.

Al REI
Nuestro Señor
 DON FERNANDO
 III de Navarra
 Y VII de Castilla
 Y á su augusta Esposa
 DOÑA MARIA JOSEFA
 AMALIA de Sajonia
Dedica este monumento
En señal de su amor y gratitud
El Reino de Navarra.

El Obelisco se halla sostenido por un Pedestal de proporciones dóricas de ocho pies y medio de ancho por diez y seis de alto, que con los setenta y uno de la aguja componen ochenta y siete pies Navarros, que es la altura total del Obelisco. El Pedestal se ha pintado tambien al óleo, imitando al mármol blanco de Carraza, y en los reundidos de sus cuatro caras se han pintado al claro obscuro los bajos relieves siguientes.

Los Bustos de SS. MM. enlazados con ramas de laurel. Se ha representado á la Illma. Diputacion de este Reino en el acto de besar las Reales Manos de SS. MM, y como una prueba de su decidido amor á los REYES Nuestros Señores.

Se ha representado á la misma Illma. Diputacion en el acto de enseñar y dedicar el Obelisco á SS. MM.

Se ha representado al Reino con las Armas del mismo.

Es de advertir, que las inscripciones y bajos relieves figurados se pueden empezar á leer y ver de cualesquiera de sus frentes, y en todas direcciones, pues que en ambos nunca varía el concepto de que el Reino de Navarra en prueba de su decidido amor á SS. MM. les dedica el Obelisco.

Tanto éste con su Pedestal como sus inscripciones y bajos relieves han sido ideados y dirigidos por el Arquitecto y Académico de mérito Don José de Nagusia, habiendo pintado los bajos relieves Don Ramon Urquizu,

quienes lo han desempeñado con una maestría asombrosa.

A la entrada en la calle Real de la Villa de Caparroso habia cuatro Arcos enramados con bojes, y adornados con rosas, claveles y otras flores, y la inscripcion siguiente.

VICTOR.

*Mas pompa y mas ornato el Arte puede
En tu obsequio inventar ¡ó REI bondoso!
Pero en amarte á nadie el puesto cede
Tu Villa siempre fiel de Caparroso.
A FERNANDO Y AMALIA en este dia
Homenaje les rinde cariñoso
En su júbilo ardiente y alegría
La Villa siempre fiel de Caparroso.*

Junto al Arco y Puente, que llaman de Juanillo, que cruza para la casa de Don Fausto Zalduendo, esperaron el Cabildo pleno, el Ayuntamiento y su Secretario; y habiendo tenido la bondad SS. MM. de pararse, el Vicario les arengó, y lo mismo el Alcalde, despues de presentar la Vara; pero era tal el gentío asi de Caparroso como de los pueblos inmediatos, que nada se pudo comprender.

En la Venta de Murillo el Cuende, distante como media legua del pueblo se formó en el mismo camino Real una calle de árboles de distintas clases, se adornaron sus puertas y ventanas, y se colocó en la principal una vistosa Corona de flores de diversos colores con

victorios á SS. MM. El Ayuntamiento y el Prior de su Iglesia parroquial, con la mayor parte del pueblo, salieron á dicha Venta, y ofrecieron sus respetos y homenajes á SS. MM., que pasaron en medio de las aclamaciones y vivas del numeroso concurso que los esperaba.

La Ciudad de Olite, Cabeza de su Merindad, con asiento y voto en las Córtes tenia dispuestos dos Arcos en el camino Real, ricamente adornados con damascos; el uno situado en el Convento de Religiosas de Santa Engracia, en el extremo derecho de la puerta de la Iglesia, al que hacian enteramente vistoso las preciosas colgaduras, y adornos que con todo esmero dispusieron las Religiosas: en este Arco estaba colocado el Busto de S. M., bajo de un Sólido, con un pequeño Arco tegido de variedad de rosas y flores dispuestas con todo primor y arte: en cada lado del Busto habia un Niño vestido de Angel, colocado en una peana en ademan de sostener la Corona del Monarca, y en cada Pedestal otro Niño, asi mismo vestido de Angel. Daba realce á dicho Arco el templo del referido Convento, iluminado y adornado con ricas y preciosas telas, y un tablado de frente cubierto de tapices y alfombras, donde fueron colocadas doce Damas galanamente vestidas; todo el lienzo y cortinas del muro, siguiendo la carretera hasta la salida del portal de Tafalla, estaba entretejido con ramaje enlazado en una empalizada en figura de arcos; y el otro Arco estaba situado á la salida de dicha Ciudad para la de Tafa-

Ha adornado por el mismo orden que el primero: colocados en uno de sus lados en un tablado Niños y Niñas, vestidos de Angeles con una espada en la mano derecha, y en la otra un corazon, manifestando la lealtad y amor á SS. MM., y de que en todo evento y caso estaban dispuesto los Navarros á sacrificarse por sus REYES: los Niños tiraban sus corazones hácia SS. MM., y las Niñas dieron suelta á una porcion de Palomas que tenian en sus manos, dando á entender con tales demostraciones el agradecimiento á las repetidas pruebas de amor que habian manifestado SS. MM.

A las once del dia veinte y uno de Mayo llegaron á dicha Ciudad de Olite SS. MM. La Ciudad, Cabildo Eclesiástico, toda la Comunidad de Religiosos de San Francisco, y Vicario de Religiosas á nombre de estas, los esperaban en el primer Arco para el recibimiento. El Alcalde, Ayuntamiento y Secretario vestidos de golilla con sus Veneras: el Cabildo y Vicario de Monjas con bonetes; y los Religiosos, en el orden regular, recibieron á SS. MM., quienes mandaron parar el coche, y llegando el Alcalde le dijo de esta manera: = Señor: = El Alcalde y Ayuntamiento de vuestra Ciudad de Olite, antigua Corte de vuestros mas Ilustres predecesores, puesta á los R. P. de V. M. tiene el alto honor de felicitarles en nombre de sus habitantes, y ofrecerle con la lealtad mas acendrada cuanto tiene de mas precioso, que son sus vidas. El REI Nuestro Señor manifestó su agradecimiento, y en seguida llegó

Don Faustino Resano, Presbítero Vicario de la Parroquial de San Pedro, y le habló en estos términos.— Señor:— El Cabildo de las Iglesias parroquiales y Comunidad de Religiosas de la Ciudad de Olite, Corte de los antiguos Reyes de Navarra, esforzando su voz comunican su eco por medio de mí su órgano, manifestando los sentimientos de júbilo, de placer y alegría, de que se hallan poseidos al ver que SS. MM. se han dignado visitarnos.

El pueblo todo, formado de Labradores, cuya sangre espirituosa no corre por sus venas, sino para verterse y derramarse por el interés y causa de SS. MM. Este mismo pueblo, que en las dos fatales épocas que podemos llamar la nueva egira de nuestras desventuras y desgracias, corrió veloz y presuroso á la formación de los esforzados Batallones de Navarra, cuyas manos encalladas y endurecidas, que poco antes dejaron la azada y el arado, supieron manejar las armas con que abatieron las brillantes tropas amaestradas y disciplinadas en la escuela de Federico. (V.M. es una digna prueba de esta verdad) y últimamente á los enemigos del orden, de la Religion, del Trono y de la plenitud de su Soberanía: este mismo pueblo se halla sumergido en un piélagos de gozo, al ver que pisan su suelo los huéspedes Soberanos.

Nosotros Ministros de la reconciliación, dirigiremos continuamente nuestras súplicas al Todo-Poderoso, para que prolongue muchos años su interesante vida, y la de su cara y

muy amada ESPOSA la REINA Nuestra Señora, para el bien y felicidad de la Monarquía Española, para que rija y gobierne los pueblos de quienes forma todas sus delicias, en la paz, en la equidad, y en la justicia, y principalmente tambien para que le conceda aquella Corona que nunca desfallece en los eternos tabernáculos.

Reciba V. M. esta sensible prueba, que nace del amor mas puro, y de toda la efusion de su corazon, dándole á besar su Real y benéfica mano paternal.

Fué tal el placer de SS. MM. al tiempo de espresar la referida arenga, que á dos movimientos que hizo el coche, mandaron detenerlo, y fue menester poner estorvo en los rodiles, habiendo dirigido ambos SOBERANOS sus oídos á la esposicion del Vicario de San Pedro manifestando el mayor agradecimiento, y en esta forma salieron SS. MM. para la Ciudad de Tafalla, continuando el pueblo y la multitud de gentes, que acudieron de los que se hallan circunvecinos, los vivas y aclamaciones con repique y vandéo general de campanas de las dos Parroquias y los dos Conventos.

La Ciudad de Tafalla, pueblo exento con voto en Córtes dispuso tres Arcos triunfales; el uno á distancia como de un cuarto de hora, y los otros dos progresivamente fijando el tercero junto al márgen de la Ciudad, los dos primeros pintados con lienzos con hermosura, y el tercero de arbolados con varias inscripciones análogas al objeto y regocijo de sus ha-

bitantes á la vista de las Reales Personas.

El Ayuntamiento en corporacion sali6 desde su casa Consistorial acompañado de personas visibles, llevando un nuevo y rico Pálio hecho de esprofeso, por si SS. MM. al llegar á los muros querian entrar bájo él, ó que sirviese para cuando subiesen á la Iglesia y tres hermosas llaves doradas puestas en un rico azafate de plata para presentarlas á SS. MM., como signo de lo que refiere la arenga, que dijo el Sr. Alcalde. De este modo se colocó el Ayuntamiento á la márgen del pueblo sobre un entarimado cubierto de Alfombras, y sobre él su banco de lujo, donde esperó á SS. MM. acompañado de las Comunidades, y un gentío inmenso del pueblo y de fuera que le cercaban; llegaron sobre las once y media, y al frente del sitio del Ayuntamiento paró el coche, habiendo dirigido SS. MM. la vista al mismo con demostracion de que se aproximase, como efectivamente lo hizo, y el Alcalde Don Manuel Cruzat dijo la arenga siguiente: Señor = Vuestras Magestades quieren visitar á su pueblo, y éste lleno de reconocimiento se apresura al encuentro de sus REYES para saludarlos con gritos de alegría y amor. En estos transportes de público regocijo llegamos nosotros intérpretes de los fieles habitantes de Tafalla, para presentar á Vuestras Magestades las llaves de su leal Ciudad, manifestándole á su bondad derechamente todos los sentimientos de respeto y aficcion, de que estamos penetrados hácia Vuestras Augustas Per-

sonas. — A este punto se le presentaron las llaves, y el Pálio estaba junto al coche; y aunque no recibió uno ni otro, oyó toda la arenga con demostraciones de la mayor amabilidad y contento; con lo que siguieron SS. MM. á su aposento, preparado en la casa del M. I. S. Conde de Guendulain, Diputado de este Reino. Al otro lado del Ayuntamiento en un largo balcon, cubierto de colgaduras y adornos estaban colocados los niños de la escuela, vestidos de blanco, con bandas encarnadas, con palmas en las manos y unos corazoncitos pendientes del pecho, con la inscripcion: = De todos para FERNANDO; = que al pasar SS. MM. los tiraron al coche, entrando en él muchos, que recogieron SS. MM., llevándolos á Palacio y sus aposentos, haciendo recíprocamente espresiones de la mayor ternura, tales que no quedó duda se imprimieron vivamente en los Corazones de SS. MM.

El Ayuntamiento se dirigió á la casa del mismo, y luego recibió recado del Señor Mayordomo mayor de SS. MM. para que se le pasase nota de los Festejos que el Ayuntamiento tenia dispuestos en su obsequio, y se le pasó por el Secretario la siguiente.

Una Danza ó baile de damas y galanes. Otro Baile con el nombre de Locos. Otro nombrado de Pastores. Otro de Bobos. Y otro ejecutado por los Niños, reducido á una Contradanza con lanzas y sables. Un Arbol de fuego. Un Balcon y un Víctor con la inscripcion: = Tafalla á SS. MM. = Dos Ruedas italianas. Diez y seis Botellas y una porcion de Cohetes de varias especies.

Y S. M. mandó: que la tarde del veinte y uno se ejecutase, como se hizo, al frente de su Casa-aposento el Baile de Bobos, que presenciaron SS. MM. Para el veinte y dos señaló éste y los demas Bailes, que con una música formal, traida al intento, se ejecutaron con la mayor perfeccion, de modo que SS. MM. no perdieron en ellos un punto de vista, demostrando entre la algazara del pueblo sus pruebas de bondad y regocijo sin separarse del balcon; y en la noche del mismo en la hora que tambien señaló S. M. se emprendieron los fuegos. Todo fue alegría, gritos de vivas á SS. MM., regocijo, orden y tranquilidad, sin la menor cosa en contrario, con muchas músicas; de modo, que llegó el silencio cuando á SS. MM. les era preciso descansar, pues aunque en la misma noche habia dispuesto un Himno de buen gusto para cantarlo cerca de la Casa, como SS. MM. tenian que madrugar, no se pudo ejecutar por no dilatar su desvelo.

La mañana del veinte y dos habiendo manifestado ante diem SS. MM. que querian pasar á la Parroquia á oír Misa, señalando la hora de las diez, el Ayuntamiento, de acuerdo con el Cabildo, hizo las disposiciones necesarias: se puso junto el Altar mayor un asiento y mesita, cubiertos de damascos, con su Sólido para el REI, y al lado una Tribuna provisional para la REINA: el Ayuntamiento pasó á Palacio sobre las nueve y media, esperó á SS. MM., y al bajar, marchando delante, próximo á las mismas, subió á la Parroquia de

Santa María, y puestos en los lugares respectivos, habiendo entrado SS. MM. bájo el Pálio, que estaba prevenido desde la puerta de la Iglesia hasta el Presbiterio, se cantó una solemne Misa, y concluida salieron SS. MM. bajo el mismo Pálio, y el REI Nuestro Señor insinuó no se siguiese con él, habiéndoles acompañado el Ayuntamiento hasta su misma Casa. Hubo Besa-manos general, á que entró el Ayuntamiento tras de los Señores que habia del Consejo, Corte y Cámara de Comptos, los Pueblos de la Merindad y otros varios.

La noche del veinte y dos se avisó al Ayuntamiento, por el Señor Mayordomo mayor, que SS. MM. saldrian sobre las siete de la mañana del dia siguiente, con cuyo motivo en este dia fue él mismo con anticipacion á Palacio con la música que trajo para los bailes, y á los individuos de que se componian estos les mandó que con sus respectivos trages se pusiesen en la carrera con el objeto de que fuesen en baile y alegría hasta la salida de la Poblacion. Al bajar SS. MM. se les volvió á besar la mano, y habiendo entrado en el coche, y marchado SS. MM., quedó el Ayuntamiento en la puerta entre el triunfo de la alegría de los bailes y demostraciones de amor que publican un sin número de habitantes y forasteros.

En las noches del veinte y uno y veinte y dos, en que estuvieron SS. MM., se iluminaron todas las calles, esmerándose sus vecinos, cada uno en su clase, en que se reunió una vista lucida, con varias inscripciones de viva el REY, SS. MM., y otros signos semejantes.

El Lugar del Pueyo formó una calle de árboles en el camino Real junto á su Venta, á la que bajó todo el Pueblo á cumplimentar á SS. MM.

El de Garinoain dispuso igual vistosa Arboleda, hizo que una docena de Solteras, vestidas de blanco, armadas con fusil, mandadas por la Esposa del Teniente Capitan, retirado, Don José Otazu, esperasen á SS. MM. á la entrada del Pueblo, y acompañasen el coche hasta la salida: el Párroco y Regidores cumplimentaron á SS. MM.

La Villa de Barasoain hizo un Arco, cubierto de bojes, á la entrada del Pueblo, adornado con colgaduras de seda, habiéndose colocado en el centro una inscripcion, que decia: Viva el REI; y sobre ésta una Corona de rosas y varias flores: al llegar SS. MM., el Alcalde puso en sus manos la Vara, la que se le devolvió inmediatamente, y el Abad de la Parroquial, que con el Cabildo se hallaban reunidos en el mismo sitio, felicitó á SS. MM. por la gran satisfaccion que experimentaban todos los vecinos de esta Villa al ver se habian dignado pisar su suelo: se contestó por el mismo á varias preguntas que hizo S. M., y al tiempo de romper la marcha, doce Doncellas vestidas de blanco, atando los cordones de seda que llevaban dispuestos á los tirantes del coche, les acompañaron por todo el tránsito de la Villa y demas camino hasta la Venta, en donde al tiempo de separarse entregaron á SS. MM. varios ramos de flores, que los recibieron con sumo aprecio.

El Lugar de Mendibil habia hecho un plantío de árboles en todo su término por los dos lados del camino Real que se dirige á la Capital, y un Arco en la entrada al Lugar de telas de algodón y sedas, adornados sus colaterales de laureles, flores, cintas y otros adornos, con una inscripcion en el medio del Arco de: Viva el REI: afianzado todo en cuatro álamos blancos, fijos en las estremidades del camino Real, matizado éste en bastante trecho de flores, en donde le recibió el Ayuntamiento y Párroco, quien arengó á SS. MM., y contestó á varias preguntas sobre la situacion y vecindario del Pueblo.

El pequeño Lugar de Noain, por cuyo centro atraviesa el camino Real, hizo un Arco y los obsequios de repique de campanas, vivas y aclamaciones.

En la Cadena, llamada de Cordovilla, término de Pamplona, se hallaba colocado otro Arco muy vistoso. SS. MM. á las once y media de la mañana hicieron su entrada pública en esta Nobilísima Capital, en la que compitieron el amor y respeto con la magnificencia y primor; pero su relacion y la de los festejos y obsequios está á cargo de su M. N. M. L. y M. H. Ayuntamiento.

En las Ciudades de Tudela, Tafalla y en esta Capital concurrieron al recibimiento de SS. MM. los Individuos de la Diputacion como particulares, y lo mismo ejecutaron en el Besamanos del dia de San Fernando, habiéndolo resuelto así S. M., según orden verbal, comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Llegado el día dos de Junio, asignado para la partida de SS. MM. de esta Capital, se pusieron en marcha á las seis de la mañana por el camino Real que dirige á la Provincia de Guipuzcoa.

El Diputado y los doce Regidores de los otros tantos Pueblos, que componen la Cendea de Ansoain y todos los Párrocos de la misma esperaron á SS. MM. en el Lugar de Berrioplano, sito junto al camino Real: hizo alto el coche, y el Párroco de dicho Pueblo pronunció una breve arenga, despues de la cual, y de haber hecho varias preguntas el REI Nuestro Señor, continuó el viaje entre una general aclamacion de vivas.

Los Regidores y Párroco del Lugar de Sarasa, comprenso en la Cendea de Iza, ejecutaron igual debido obsequio á SS. MM.

En el Lugar de Lecumberri se colocaron tres Arcos, cubiertos con ramas verdes, flores muy agradables y ramilletes muy vistosos. Dos Tamboriles ó juglares, con un Tambor, el Maestro de primeras letras, con todos los Niños, decentemente vestidos, el Ayuntamiento del Valle de Larraun, precedido por el Alcalde, con las insignias de jurisdiccion, y el Cabildo Eclesiástico del mismo, compuesto de diez y seis Sacerdotes, con manteos y bonetes, cumplimentaron á SS. MM., habiéndoles arengado un Señor Eclesiástico en nombre de ambas corporaciones, y prosiguieron el viaje entre los vivas y aplausos de la gente que concurrió por todas partes ansiosa de gozar de la presencia de SS. MM.

La Villa de Betelu, condecorada con el privilegio de Hidalguía, que le concedieron los Reyes Don Juan y Doña Catalina, se esmeró en los obsequios á SS. MM. En el punto céntrico de la misma, y sobre el camino Real formó un Arco entretegido con ramas verdes de box, y en su fachada principal colocó en tres Tablas otras tantas inscripciones: el Ayuntamiento y Cabildo Eclesiástico, vestidos de toda ceremonia, y varios muchachos bailando á son de Tamboril el baile de las Espadas, colocados al pie del Arco, esperaron á SS. MM. á su llegada paró el coche, y abierta la puerta derecha del mismo, un Señor Eclesiástico arengó en nombre del Ayuntamiento y Cabildo y de todo el vecindario, y habiéndose dignado los REYES Nuestros Señores dar á besar sus Reales Manos continuaron su viaje.

Los Lugares de Arriba y Atallo del Valle de Araiz, últimos de este Reino, obsequiaron igualmente á SS. MM. en el tránsito por los mismos.

En el límite divisorio de este Reino y Provincia de Guipuzcoa esperaba el Excmo. Sr. Virey y la Illma. Diputacion, que sucesivamente arengaron á SS. MM., manifestándoles el júbilo que su Real presencia habia causado en todos los Navarros, y la memoria, que nunca se borraría de sus paternales bondades y de sus virtudes, y habiendo contestado SS. MM. en términos los mas satisfactorios para Navarra sobre su fidelidad, amor y adhesion á sus Reales Personas, salieron de este Reino entre los vivas y aclamaciones de todos sus Pueblos de aquel contorno, que habian con-

currido á tener la honra de ver á SS. MM. como á Dueños de sus corazones y de los de todos los Navarros. En efecto, desde que los Reyes Nuestros Señores entraron en este Reino hasta que salieron del mismo no cesaron los vivas y las demostraciones mas cordiales del amor y de la fidelidad de los Navarros y de su carácter tan leal como franco y generoso. Testigos abonados son los Individuos de la Real Servidumbre y los de la tropa de la Real comitiva. Este Nobilísimo Reino, pequeño en territorio, siempre se ha manifestado grande en servicio de sus Reyes y Señores naturales: siempre ha sido y será eminentemente adicto al SEÑOR DON FERNANDO III de Navarra, VII de Castilla. No necesita el ingenio construir Castillos para sostener su Paternal imperio. Un Corazon Navarro es una inconquistable fortaleza que nunca capitula, y en que siempre reina su adorado Monarca. = Pamplona 8 de Julio de 1828.

Con acuerdo de S. S. I.

Don José Basset,

Sec^o